

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

En el municipio de YAXKUKUL, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con 12 minutos del día 5 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral, ubicado en el predio número 88 de la calle 21 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados

En uso de la palabra, el C.Jorge Ignacio Uc Contreras, Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas con 12 minutos del día 5 de junio del año 2024 damos inicio a la presente Sesión Especial.

A)

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como punto número 1 del orden del día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, C. Omar Alejandro Lopez Rodriguez, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejera y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Ashley Alejandra Ramos Balam

Consejero Electoral C.Oswaldo Tun May





Days proket

1 Melsy Wrash

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN O DE PARTICIPACIÓN

Consejero Presidente C. Jorge Ignacio Uc Contreras, mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la hesencia Ejecutivo, Omar Alejandro Lopez Rodriguez, este con derecho a vol

Asimismo, se hizo constar la asistencia de las siguientes representacione partidos políticos:

Partido MORENA, C. GUMERCINDO MAY Y UICAB, (Propietario)

Partido Nueva Alianza, C. GELMY MAYTE UC CONTRERAS (propietario)

Partido Verde Ecologista de México, C. NELSY MARGARITA UICAB UC (Propietario)

Partido del Trabajo, C. MARIA GUADALUPE CANCHE MOO, (propietario)Partido de la Revolución Democrática, C. CLAUDIA ISABEL CHAC PECH (propietario),:

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

A continuación, y dando cumplimiento al punto número 2 del orden del día y con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros de este Consejo Municipal Electoral, en virtud, de estar presentes las y los integrantes de este Consejo, necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del punto número 3 del orden del día, el Consejero Presidente, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.

Acto seguido, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Inmediatamente como punto número 4 del orden del día, el Secretario Ejecutivo. con fundamento en el artículo 7, inciso b), del, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo, el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

Calle 21 # 418 x 22 y 22A Manzana 14 Ciudad Industrial C.P. 97288, Mérida, Yugatán, México. Tel: (999) **930 35 50** Email: contacto@lepac.mx



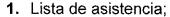




Nelsy God uc base protesta

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIVIDAD

ORDEN DEL DÍA



- Certificación del quórum legal;
- 3. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión:
- 4. Lectura del orden del día:
- 5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo.
- 6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
- 7. Cómputo de la elección de Ayuntamiento por el principio de Mayoría Relativa.
- 8. Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa
- 9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- 10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
- 11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
- 12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretaria Ejecutiva, que continúe con el punto número 5 de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo de la elección

Acto continuo, el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9, numeral 1, inciso c) y numeral 3 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo con derecho a voz y voto respecto de la declaración de Sesión Permanente, a fin de efectuar el cómputo de la elección.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Secretario Ejecutivo, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CADAD

Dando cuenta del sentido de la votación, el Secretario Ejecutivo, declaración de esta Sesión Especial en Sesión Permanente, a fin esta de la elección, había sido aprobada por unanimidad de votos.

Seguidamente, el Consejero Presidente, en virtud de la aprobación con Consejeros Electorales de este Consejo, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las 08 horas con 16 minutos, declaró esta Sesión Especial en Sesión permanente con la finalidad de efectuar el cómputo de la elección.

En seguimiento de la sesión, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acorde a lo solicitado, el Secretario Ejecutivo, dio cuenta del punto número seis de la orden del día, consistente en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2024, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Posteriormente, el Consejero Presidente, declaró lo siguiente:

"En la sesión extraordinaria celebrada por este Consejo en fecha 4 de junio de 2024, se acordó por unanimidad de votos de la y los Consejeros Electorales que integran este, que NO existen paquetes electorales susceptibles de ser sometidos a recuento de votos."

Acto seguido, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, dio cuenta del punto número 7 del orden del día, siendo este el Cómputo de la elección.

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, siendo las 8 horas con 20 minutos, el Consejero Presidente, con fundamento en los artículos 316, 317, 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y en los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2023-2024, solicitó a los demás integrantes del Consejo y a los

Calle 21 # 418 x 22 y 22A Manzana 14 Cludad Industrial C.P. 97288, Mérida, Yucatán, México. Tel: (999) 930 35 50 Email: contacto@iepac.mx

Nelsy Sicab C

Mess Vical

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CINDADA

representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos se encuentran debidamente colocados y no han sido yiolados lo anterior, procedió ordenar se efectuase la apertura de la bodega electoral de este Consejo, a continuación, explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo,o trasladándose estos de la Bodega Electoral a la mesa que ocupa el pleno en orden ascendente de sección y casilla. Por lo tanto, invitó a los integrantes de este Consejo a ocupar su lugar en el pleno de este a fin de dar inicio con los trabajos del cómputo.

Seguidamente, siendo las 8 horas con 21 minutos el Consejero Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al presente orden del día, siendo este el número 7, se da inicio al Cómputo de la votación de la elección, por lo que solicita al Secretario Ejecutivo se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1056 tipo Basica, siendo las 8 horas con 22 minutos, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados se noto que no se encontraba debidamente llenada pero se cotejo con las copias de los representantes de partido presentes en la sesion, el Secretario Ejecutivo. certificó que los resultados anotados en las Actas coinciden.

RESULTADOS DE LA CASILLA 1056 BASICA PARA **ELECCIÓN AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	147
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	0
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	199

Calle 21 # 418 x 22 y 22A Manzana 14 Ciudad Industrial C.P. 97288, Mérida, Yucatán, México. Tel: (999) 930 35 50 Email: contacto@iepac.mx



Velsy Urcalo Uc

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CILVEDADA

AC		110
PARTIDO DEL TRABAJO	2	E COSTANOS
MOVIMIENTO CIUDADANO	0	1 10 12 CO 14 15 15 CO 14 15 C
MORENA	9	WATAGO'S
NUEVA ALIANZA YUCATAN	238	Personal Control of the Control of t
COMUN PT-MORENA	0	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0	
VOTOS NULOS	11	
TOTAL DE LA VOTACIÓN	607	

Seguidamente, siendo las 8 horas con 31 minutos el Consejero Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al presente orden del día, siendo este el número 7, se da inicio al Cómputo de la votación de la elección, por lo que solicita al Secretario Ejecutivo se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1056 tipo Contigua 1, siendo las 8 horas con 31 minutos, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados se cotejo con las copias de los representantes de partido presentes en la sesion, el Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en las Actas coinciden.

RESULTADOS DE LA CASILLA 1056 contigua 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	124



125) (Cac (Cab) 21) 25) (Sac)

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADA

	114 0, 500	æ
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1	1
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	O WE TOCKS WORTH OF WA	,
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	204	30
PARTIDO DEL TRABAJO	0	
MOVIMIENTO CIUDADANO	0	
MORENA	8	
NUEVA ALIANZA YUCATAN	241	
COMUN PT-MORENA	0	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0	
VOTOS NULOS	19	
TOTAL DE LA VOTACIÓN	597	

Seguidamente, siendo las 8 horas con 36 minutos el Consejero Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al presente orden del día, siendo este el número 7, se da inicio al Cómputo de la votación de la elección, por lo que solicita al Secretario Ejecutivo se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1056 tipo Contigua 2, siendo las 8 horas con 36 minutos, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados se cotejo con las copias de los representantes de partido presentes en la sesion, el Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en las Actas coinciden.

RESULTADOS DE LA CASILLA 1056 contigua 2 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO





Melsy used to

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

TOTALE TO TAKE OF TAKE
158
0 VATASUY3
0
182
0
0
1
249
0
0
24
614

Seguidamente, siendo las 8 horas con 41 minutos el Consejero Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al presente orden del día, siendo este el número 7, se da inicio al Cómputo de la votación de la elección, por lo que solicita al Secretario Ejecutivo se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1056 tipo Contigua 3, siendo las 8 horas con 41 minutos, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados se cotejo con las copias de los representantes de partido presentes en la sesion, el Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en las Actas coinciden.



Delsy Dical VP Jeso pretista

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIMON

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a lelección de ayuntamiento

RESULTADOS DE LA CASILLA 1056 contigua 3 PARA AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	150
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	177
PARTIDO DEL TRABAJO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	0
MORENA	4
NUEVA ALIANZA YUCATAN	238
COMUN PT-MORENA	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	1
VOTOS NULOS	20
TOTAL DE LA VOTACIÓN	591

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

Al coincidir las actas que tiene en posesión el consejo con las actas de los representantes de los partidos no recae en el supuesto para recontar, por lo que se da validez a los paquetes electorales en la sección 1056.

En seguimiento de la sesión, el **Consejero Presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.



if Nelsy vicas or has profist

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADAN

A lo cual, el Secretario Ejecutivo, dio cuenta del punto número siendo este la declaración de Validez de la Elección

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, el Consejero Presidente, confundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de intercionale de Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, hizo constar la DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO de la PLANILLA registrada por la candidatura postulada en candidatura por los partidos políticos PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN, para conformar el AYUNTAMIENTO DE YAXKUKUL, integrada por las y los ciudadanos siguientes:

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTES
1	CARLOS JESUS UC PECH	MARCO ANTONIO PUGA TUN
2	MARIA FERMINA GOROCICA	MARIA VICTORIA UICAB UC
2	FALCON	
3	ARIEL ENRIQUE HOIL CERVANTES	JOSE CARLOS AKE PECH

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

A continuación, el **Consejero Presidente**, procedió a solicitar al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En atención a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 9 del orden del día**, siendo este el receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

A continuación, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso a los integrantes de este Consejo un receso de 10 MIN., preguntando a los integrantes de este Consejo si existía alguna observación respecto del

10



STORY CAST SOLVED

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIMONO

receso propuesto, y no habiendo observación alguna, instruyó al sirviese a tomar dicha votación.

Secretario Beculo se

Acto seguido, el **Secretario Ejecuti**, con fundamento en el artículo 7 melso del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a las y los Consejeros Electorales, que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo**, informó que el receso propuesto de 10 MIN. había sido aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 9 horas con 03 minutos declaró un receso de 10 MIN., citándose a las 9 horas con 13 minutos del día 5 de junio de 2024 para la reanudación de la presente sesión.

En el municipio de Yaxkukul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 9 horas con 55 minutos del día 5 de junio de 2024, en la sede de este Consejo Municipal, ubicado en el predio 88 de la calle 21 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de reanudar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el **Consejero Presidente**, manifestó que siendo las 9 horas con 56 minutos del día 5 de junio de 2024, se reanuda la sesión, misma que se había declarado en receso a las 9 horas con 03 minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

り プララ スターライ

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CUENTANA DE

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), de artículo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, cedió el uso de la palabra Ejecutivo, para que procediera a pasar la lista de asistencia y certificación de

En uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Ashley Alejandra Ramos Balam

Consejero Electoral C. Oswaldo Tun May

Consejero Presidente C.Jorge Ignacio Uc Contreras, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia del Secretario Ejecutivo, Omar Alejandro Lopez Rodriguez, este con derecho a voz, pero sin voto.

En virtud de lo anterior, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Partido MORENA, C. GUMERCINDO MAY Y UICAB, (Propietario)

Partido Nueva Alianza, C. GELMY MAYTE UC CONTRERAS (propietario)

Partido Verde Ecologista de México, C. NELSY MARGARITA UICAB UC (Propietario)

Partido del Trabajo, C. MARIA GUADALUPE CANCHE MOO, (propietario)Partido de la Revolución Democrática, C. CLAUDIA ISABEL CHAC PECH (propietario),:

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo municipal de Yaxkukul y, en virtud, de estar presentes la y los integrantes del Consejo municipal de Yaxkukul necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

Calle 21 # 418 x 22 y 22**A Manzana 14 Ciudad Industrial C.P. 97288**, Mérida, Yugatán, México. Tel: (999) **930 35 50** Email: **contacto@lepac**.mx



Malsy Oras GC

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIMPATÓ

El Consejero Presidente, con fundamento en los artículos 5, indisperso de la Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participad Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal estar debidamentalada la presente sesión.

A continuación, el **Consejero Presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo que acorde a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 10 del orden del día**. Siendo este, la lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en virtud de haber sido revisado el Proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo cual este pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna, preguntó si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo Municipal de fecha 5 de junio de 2024; solicitando al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

The States



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDA

Procediendose a informar que el proyecto de Acta de la presente sesó aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de la Electorales presentes.



Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo**, continuando con el **punto número 11 del orden del día**, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento del **punto número 12 del orden del día**, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la Sesión Especial del día 5 de junio de 2024, siendo las 10 horas con 00 minutos del día 5 de junio de 2024, y por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó se remita copia certificada del Acta de la presente Sesión Especial al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C.Jorge Ignacio Uc Contreras

THE TELL

CONSEJERO PRESIDENTE

C.Omar Alejandro Lopez Rodriguez

SECRETARIA EJECUTIVA

C. Oswaldo Tun May

CONSEJERO ELECTORAL

C. Ashley Alejandra Ramos Balam

CONSEJERA ELECTORAL





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

D

C.. MARIA GUADALUPE CANCHE MOO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. GELMY MAYTE UC CONTRERAS

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. GUMERCINDO MAY Y UICAB

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO

JOR LAS INCORSTENCIA

DELA SANA BASED 1051

C. CLAUDIA ISABEL CHAC PECH,

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

C. . NELSY MARGARITA UICAB UC

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO



